

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDE N° 00046**

Fecha de Expedición: 05/12/2022

N.º o cedula	ASOSUPRO
Entidad	901.445.387-3

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2022 del ASOSUPRO, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro	Descripción	Valor
43.90.90.01	ADQUISICIÓN DE VIVERES, COMBUSTIBLE Y ELEMENTOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGAR LAS CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPES.	\$141.749.172,50

**Valor en letras:**

CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL CORRIENTE.

**Objeto de la disponibilidad:**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENCAMINADO A DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGAR LAS CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPES.

JORGE ANDRÉS BAQUERÓ MAMEGÓS  
Director Ejecutivo.

DAYANA MARCELA CARVAJAL  
Contadora.

**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

<b>CIUDAD:</b>	Villavicencio	<b>FECHA:</b>	05 Diciembre del 2022	<b>SOLICITUD N°:</b>	
<b>SOLICITANTE:</b>	DIRECCIÓN EJECUTIVA				
<b>PARA:</b>	PRESUPUESTO ASOSUPRO				
<b>PRESUPUESTO</b>	RESOLUCIÓN 001 DE ENERO DEL 2022				
<b>DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:</b>	ADQIOSION DE VIVERES, COMBUSTIBLE Y ELEMENTOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENIMONADO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA MITIGAR LAS CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CARURU, EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPES.				
<b>OBJETO DEL GASTO:</b>	"CONTRATO INTRADMINISTRATIVO ENCAMINADO A DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGAR LAS CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ, EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS - CARURÚ				
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022				
<b>VALOR:</b>	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$141.749.172.50)				



**JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS**  
 Dirección Ejecutiva ASOSUPRO

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Calle 33ª N° 39 -19 2º Piso Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708923 info@asosupro.gov.co • www.asosupro.gov.co